CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 10:10 AM

Moción de Orden del Día N° 4374

CONGRESO de la REPÚBLICA

Congresista Isabel Cortez Aguirre

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

Moción de Orden del Día N° _____

La Congresista de la República **ISABEL CORTEZ AGUIRRE**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del día:

CONSIDERANDO:

Que, teniendo como antecedente la promulgación de la Ley N. ° 31441, la cual declaró el 22 de marzo como Día de los Trabajadores y Trabajadoras del Sector de Agua Potable y Saneamiento, dictaminado por el presente Congreso, es consecuente saludar la celebración de actividades centrales de trabajadores del sector.

Que, en el presente mes se llevará a cabo el XVII Congreso Nacional de la Federación de Trabajadores del Agua Potable y Alcantarillado (FENTAP). Este especial evento marca una sana costumbre de democracia sindical que debiera ser reproducido en cada estrato social y alentada desde nuestra labor parlamentaria.

Que, estos actos de grandes discusiones nacionales deben ser objeto de celebración nacional, puesto que implica -además- una discusión tanto de las condiciones de trabajo que deben ser materia de mejora en el sector, como también las mejoras en el servicio, buscando su mejora continua.

Que, este evento realza importancia en el marco del gran peso que recae sobre el sector, un servicio de un recurso cada vez más escaso y del cual nuestra población aún sigue percibiendo una carencia importante.

Que, esta actividad forma parte del destacado derecho de la Libertad Sindical de los trabajadores, la cual es debidamente reconocida por el artículo 28° de nuestra Constitución, a la par de otras normas de rango internacional como el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Que, esta importante labor también significa una maquinaria de organización detrás que muchas veces no es vista, pero recae en los dirigentes encargados de la dirección de la Federación, y que no descansa hasta la celebración de tal evento. Ello también forma parte del actual reconocimiento.

Que, la importancia de tamaña actividad como lo es un Congreso nacional significa también una responsabilidad social que conlleva la actividad de los trabajadores de agua potable y alcantarillado; puesto que en sus manos recae el servicio que a diario cada uno de los peruanos consumimos para poder subsistir.

Que, reconociendo también que dicho servicio aún es limitado en nuestro territorio nacional, los Congresos nacionales organizados por la dirigencia de la organización sindical son una sana muestra de compromiso por la actividad que se realiza y la responsabilidad que se tiene con el sector.

Que, finalmente, dentro de nuestras labores como Poder Legislativo también destaca la obligación constitucional de "garantizar la Libertad Sindical", sin que ello significa tener injerencia directa en las actividades propias de los trabajadores. Por ello, destaca este reconocimiento al llevarse a cabo el Congreso de la FENTAP, dado a que es una sana práctica que sirve de refuerzo al movimiento sindical en su conjunto.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Reconocer que los Congresos Sindicales y las actividades que se desarrollan en ese marco son una expresión del derecho de la Libertad Sindical de los trabajadores y que promueven una sana costumbre de democracia sindical; razón por la cual, esos espacios deben ser incentivados por los órganos de poder político, como una muestra del refuerzo al movimiento sindical en su conjunto.

Segundo. - Expresar un cordial saludo y reconocimiento a todos los dirigentes y afiliados de la Federación de Trabajadores del Agua Potable y Alcantarillado (FENTAP) por la celebración de su XVII Congreso nacional, un espacio de suma importancia, en donde los trabajadores y trabajadoras del sector concentran sus fuerzas para debatir mejoras no solo de sus condiciones laborales, sino también de la calidad del servicio que brindan.

Lima, 20 de octubre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORTEZ AGUIRRE Isabel FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 20/10/2022 18:01:01-0500

Isabel Cortez Aguirre
Congresista de la República